



Conocimientos Básicos de Planeación de tu Patrimonio

Un plan patrimonial asegura que las decisiones financieras y de salud se queden en las manos de un familiar de confianza (en vez de una corte) después de una enfermedad, de una lesión o de una muerte inesperada.

Razones para un Plan Patrimonial

- Proporcionar cuidados a los niños y a las niñas menores de edad o a otros dependientes
- Proteger una casa o un negocio
- Dejar los bienes a personas diferentes a tus herederas o herederos más cercanos (o a una organización)
- Asegurar que tus deseos sean considerados en las decisiones médicas y de final de la vida

Componentes Clave de un Plan Patrimonial

- Un **Testamento** detalla cómo tus bienes deben de ser distribuidos después de tu muerte y designa guardianes para tus dependientes
- Un **Poder Notarial** designa quién tomará las decisiones si tú estás incapacitado o incapacitada en las áreas de:
 - Cuidado de la salud (puede incluir una directiva anticipada de salud o un documento de voluntades anticipadas)
 - Propiedades y finanzas

- Un **Fideicomiso** puede ser usado para transferir los bienes directamente a los beneficiarios o beneficiarias y disminuir las obligaciones tributarias

Recursos de LifeMatters

- **Llama a LifeMatters** para obtener una referencia a un abogado o abogada en tu área*
- Solicita un **Kit de testamento simple** en mylifematters.com (tarjeta Recursos jurídicos)**
- Accede a **Recursos legales y formularios** (tarjeta Recursos jurídicos)**

*Los servicios disponibles pueden variar en base al estado donde reside la persona y las circunstancias específicas.

**Disponible en inglés

Consejos Rápidos:

- Es una buena idea tener un testamento en orden independientemente de tu edad o del número de bienes que tengas
- Un abogado o abogada te puede ayudar a determinar si sería mejor para ti tener un testamento o un fideicomiso
- Llama a LifeMatters para tener acceso al Servicio de Consulta Legal

1-800-367-7474

Asistencia con tu Vida, tu Trabajo, tu Familia, y tu Bienestar
mylifematters.com • 24/7/365

Llama por cobrar al +1 262-574-2509 si llamas fuera de Norteamérica

Los servicios de ayuda en los idiomas hablados y escritos que usted prefiere están disponibles en forma gratuita llamando al 1-800-367-7474.
La información anterior tiene propósitos educativos solamente y no tiene la intención de reemplazar el consejo legal.

